



D<sup>a</sup>.Eva M<sup>a</sup> Valbuena Fresno , Secretaria del Ayuntamiento de Valdefuentes del Páramo (León)

CERTIFICA: Que el Pleno del Ayuntamiento en sesión EXTRAORDINARIA celebrada el 02 de octubre de 2018, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**2º).-CONTRATACIÓN DE LA OBRA DEL PLAN PROVINCIAL 2018. ACUERDOS QUE PROCEDAN. DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN LA ALCALDÍA.-**

De orden del Sr.Alcalde por la Secretaria se da cuenta al Pleno del expediente tramitado para la contratación de las obras de RENOVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO, actuación incluida en el Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2018, financiada en un 95% por la Diputación Provincial de León.

Visto el proyecto técnico suscrito por el Ingeniero de Caminos C.y P. D.Eduardo Gómez Cantero, en el que figura la naturaleza y extensión de las necesidades que se pretenden cubrir mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y que fue aprobado por el Pleno en la sesión celebrada el pasado 6 de septiembre.

Visto el certificado de existencia de crédito y el informe de Intervención respecto a las repercusiones en el cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Efectuado el replanteo del proyecto, examinado el Pliego de cláusulas administrativas particulares y visto el Informe de Secretaría.

*\* En este momento se ausenta del salón del Plenos el Concejal D.Carlos del Pozo Mayo.*

Sometido el asunto a votación, con resultado de SEIS votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Pleno acuerda:

PRIMERO.-Aprobar la memoria justificativa del contrato y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá la licitación y ejecución del contrato.

SEGUNDO.Aprobar el gasto por importe de 166.433,22 € con cargo al presupuesto municipal de 2018.-

TERCERO.-Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, para la ejecución de la obra denominada RENOVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO, por importe de 137.548,11 € de valor estimado del contrato (28.885,11 € del 21% de IVA) y con un plazo de ejecución de cuatro meses.

CUARTO.-Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación por procedimiento abierto simplificado, ordenando que se publique el anuncio de licitación correspondiente en el perfil de contratante del Ayuntamiento a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que durante un plazo mínimo de veinte días naturales se presenten las proposiciones conforme al artículo 159.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

QUINTO.-NO efectuar delegación en la Alcaldía de las atribuciones y competencias que corresponden al Pleno como órgano de contratación.

Para que así conste y surta efecto en el expediente de su razón, expido la presente certificación, con la salvedad prevista en el art.206 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre antes de ser aprobada el acta correspondiente, de orden y con el VºBº del Sr. Alcalde en Valdefuentes del Páramo a 03 de octubre de 2018.-

VºBº  
EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE